



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI**  
Provincia de Yauli – Región Junín

**RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 009-2023-MDY/ALC**

Yauli, 11 de enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI, PROVINCIA DE YAULI.**

**VISTO. -**

El Informe N.º 009-2023-MDY/GM, de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Gerente Municipal, por el cual, presenta la propuesta para la designación como responsables del manejo y funcionamiento del Agente Multired de la Municipalidad distrital de Yauli; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N.º 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "...Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";

Que, mediante el Informe N.º 009-2023-MDY/GM, de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Gerente Municipal, por el cual, presenta la propuesta para la designación como responsables del manejo y funcionamiento del Agente Multired de la Municipalidad distrital de Yauli;

Que, la Municipalidad distrital de Yauli, reúne todas las condiciones para desempeñarse como Agente Multired del Banco de la Nación, encontrándose facultado por sus instancias internas y por su respectiva Ley a brindar el servicio como cajero corresponsal en su localidad; por ello, es necesario designar a los responsables del manejo y funcionamiento del Agente Multired, a fin de continuar brindando este servicio a la población del distrito de Yauli;

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, este despacho de Alcaldía;

**RESUELVE:**

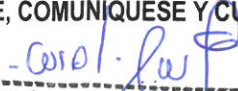
**ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR** como responsables del manejo y funcionamiento del **AGENTE MULTIRED** de la Municipalidad distrital de Yauli, siendo las siguientes funcionarias:

- Erika Rossi Pecho Astudillo DNI N.º 44155103
- Angélica Máxima Paucar Coronel DNI N.º 41406421

**ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO** toda norma que contravenga a la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución a las responsables designadas en el artículo primero y a las diferentes áreas administrativas de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Abog. Wilder Panduro Aguilar  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI



Av. Bolognesi N° 208-210-Yauli-Yauli-Junín



(064) 407004

**Gestión Edil 2023-2026**